

LA COMISIÓN MEXICANA DE LA CUENCA DEL PACÍFICO

Constantino Rocha Parra*

El surgimiento de avances en la ciencia y la tecnología conocido como la Tercera Revolución Científica-Tecnológica, el desplazamiento de zonas económicas hacia ciertas partes del mundo, el nacimiento de países con industrias de tecnología de punta; el rompimiento del esquema Norte-Sur; la apertura de las economías centralizadas, y la formación de nuevos bloques económicos, son algunos de los hechos que han dado la actual conformación a las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales de la humanidad.

Al término de la Segunda Guerra Mundial se abrió una fase de control hegemónico por parte de Estados Unidos en los campos militar, económico, político, financiero e ideológico; asimismo, se dió una desconcentración del capitalismo estadounidense hacia las costas californianas. Posteriormente, la enorme expansión económica de Japón, lo convierte en una de las principales economías de punta de la Cuenca del Pacífico. Le siguieron en este extraordinario despegue industrial los llamados Nuevos Países Industrializados de Asia (New Industrialized Countries, NIC's): Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur; así como otros países que con alguna lentitud y tropiezos también han avanzado dentro de esta industrialización, como lo son Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas. Lo anterior es evidencia de la inclinación del centro de poder económico y político mundial hacia la Cuenca del Pacífico.

Es posible que a principios del próximo siglo la Cuenca del Pacífico sea de manera indiscutible el centro económico y político mundial. China, algunos países de la ex Unión Soviética, Japón, los países del sudeste asiático y Estados Unidos se vuelvan los actores principales dentro de este proceso; de ser así, también existirá un desplazamiento del poder político y militar.

México es un país con una economía neoliberal estable y paz social; lo que ha posibilitado en gran medida la inversión de las empresas extranjeras. Sus costas al Océano Pacífico tienen una longitud aproximada de 7 mil kilómetros, con importantes puertos como Topolobampo, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta y Acapulco; tiene frontera con Estados Unidos, —el cual es uno de los países más importantes dentro de la Cuenca, y con quien es casi segura su integración a través del tratado de libre comercio que incluye a Canadá; el contar con industrias maquiladoras y de tecnología de punta; y ser uno de los países por los que se puede penetrar al mercado latinoamericano le dan los recursos para ser un miembro importante de la Cuenca del Pacífico.

Desde la anterior administración del gobierno federal se expresaron los deseos de México de participar en la Conferencia de Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico. A partir de la Tercera Conferencia, celebrada en Indonesia en 1983, la participación mexicana se ha intensificado. Para ello fue creada la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico con carácter de Comisión Intersecretarial permanente, la cual por su estructura funcional permite tener una influencia activa dentro de la Conferencia.



* Comisión Multidisciplinaria de Estudios y Proyectos de la Dirección General Académica de la Universidad de Guadalajara.

La Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico es una entidad creada por el Gobierno de la República el 13 de abril de 1988 con el propósito de coordinar la participación de los sectores académico, gubernamental y empresarial en el diseño de estrategias de vinculación global con las naciones del Pacífico. Algunos de los objetivos de la Comisión Mexicana son: promover de manera coordinada la participación de México en los distintos foros de cooperación multilateral de la región y sugerir los lineamientos generales para robustecer las relaciones con los países en el ámbito político, económico y cultural. Además, la Comisión apoya a un centro de estudios interdisciplinarios de la Cuenca del Pacífico, organizado en la Universidad de Colima con la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México y los gobiernos estatal y federal, estableciendo un banco de información y una red de investigadores abocados al estudio de la Cuenca del Pacífico.

La Conferencia Económica de la Cuenca del Pacífico está integrada por los foros especializados de: 1) Minerales y energía. 2) Políticas comerciales. 3) Perspectivas económicas. 4) Ganadería y cereales. 5) Transportes, telecomunicaciones y turismo. 6) Ciencia y tecnología, y 7) Cooperación en selvas tropicales. Para que México pueda participar adecuadamente se homologaron estos foros en la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico mediante la creación de los subcomités de: 1) Minerales y energía, coordinado por Alberto Escofet Artigas, subsecretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal. 2) Políticas comerciales, Pedro Noyola, subsecretario de Comercio Exterior. 3) Desarrollo pesquero, Clara Jusidman, subsecretaria de Pesca. 4) Perspectivas económicas, José Angel Gurría, subsecretario de Asuntos Financieros e Internacionales de la Secretaría de Hacienda. 5) Ganadería y cereales, Francisco Merino Rábago, Subsecretario de Agricultura. 6) Transportes, telecomunicaciones y turismo, Gustavo Patiño Guerrero, subsecretario de Operaciones, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. 7) Ciencia y tecnología, Asdrúbal Flores López, director adjunto de Desarrollo Tecnológico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 8) Ecología y medio ambiente, Sergio Reyes Luján, subsecretario de Ecología, y 9) Seguridad y protección marítimas, coordinado por Enrique Sangri Namur, jefe de Operaciones Navales de la Secretaría de Marina.



La participación del sector empresarial se realiza a través del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales, el cual es presidido por Juan B. Morales Doria, y el Comité Mexicano del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico en el que Julio A. Millán B. es el presidente. El sector académico involucrado se forma por la Red Nacional de Investigadores sobre la Cuenca del Pacífico, de la que se hizo mención anteriormente, en la que el secretario técnico es Alfonso Rivas Mira, de la Universidad de Colima. Además se tiene la participación de las entidades federativas con costas en el Océano Pacífico, las instituciones de educación superior y organizaciones de los sectores social y privado. La Secretaría de Relaciones Exteriores funge como secretaria técnica de la comisión.

La admisión plena de México en el principal organismo multilateral del Pacífico sienta las bases formales para la participación en otros foros de la región. Como por ejemplo en el de Cooperación Económica Asia-Pacífico, que se encuentra aún en proceso de formación. Asimismo, hay que recordar que México ya es miembro del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, organismo de carácter empresarial, que celebró su XXIV Reunión General Internacional en la ciudad de Guadalajara, durante el mes de mayo de 1991.

El secretario técnico de la Comisión, Daniel de la Pedraja, director general para el Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mencionó en su informe que México ha recibido numerosas visitas de altos funcionarios de países del Pacífico, y subrayó la del presidente chino en mayo de 1990, las de los siete ministros de Indonesia y dos de Australia, así como las más de 15 delegaciones de diversa índole. Asimismo, declaró que "los esfuerzos se encaminarán a conseguir la admisión de México en el otro esquema multilateral de la región, conocido como Proceso de Cooperación Económica Asia-Pacífico."¹

Una de las razones por las que México forma parte de la Conferencia de Cooperación Económica, es que tiene acceso al desarrollo tecnológico de Japón, Canadá, Estados Unidos y los demás países desarrollados; así como la posibilidad de enviar a ese mercado sus productos.

Los países que integran la Conferencia de Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico son: Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, China, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia, Taiwán y la representación unitaria de los Estados Insulares del Pacífico. Además, a partir de la Reunión General de septiembre de 1990, en Yakarta, se integraron Chile, México, Perú y el territorio de Hong Kong. ✕

NOTA

¹ Minuta de la IV Reunión de Trabajo de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, Tlatelolco, noviembre 29, 1990, p. 3-4.